

Dirección General de Trabajo**Servicio de Promoción Laboral****CORRECCIÓN DE ERRORES****23****125746**

Advertido error en el Anexo del BOP número 48, de fecha 22 de abril de 2022, relativo a la inscripción en el Registro de Convenios Colectivos de Trabajo de la Dirección General de Trabajo del Convenio Colectivo de la Asociación Provincial Consignataria de Buques de Santa Cruz de Tenerife, adjunto se remite la tabla salarial correspondiente al Convenio Colectivo citado, que por error no fue incorporada al mismo.

EL DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO, Alejandro Ramos Guerra.

CONVENIO COLECTIVO DE LAS EMPRESAS CONSIGNATARIAS DE BUQUES DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE 2022

INCREMENTO IPC CANARIAS 2022 5,80%

CATEGORÍAS PROFESIONALES	SALARIO BASE EUROS	VALOR TRIENIO EUROS
TÉCNICOS TITULADOS		
Técnico Superior	1.966,39	52,68
Técnico Medio	1.764,04	45,96
ADMINISTRATIVOS		
Jefe de Sección	1.966,39	52,68
Jefe de Negociado	1.764,04	45,96
Oficial Administrativo	1.588,76	40,08
Auxiliar administrativo	1.269,16	40,08
Aspirante	893,29	40,08
PLUS DE DESPLAZAMIENTO (mensual)	98,72	
COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO (anual)	784,90	
PLUS DE PELIGROSIDAD (mensual)	119,00	
BOLSA DE VACACIONES (anual)	616,06	
MEDIA DIETA	22,81	
DIETA DIARIA	50,46	